

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XX

SALAMANCA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1935

NUM. 937

Director y Administrador: El Presidente de la Asociación Provincial.

Redactores: La Comisión Permanente.

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA
ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

DEL MOMENTO

En el momento oportuno dimos cuenta de la reducción del 10 por 100 que ha sufrido la consignación para material de nuestras escuelas. Con esta reducción se merma esta ya exigua dotación en un 20 por 100, quedando una irrisoria cantidad para atender a las necesidades de limpieza, calefacción, alumbrado y suministro de toda clase de material a todos los alumnos, sean pobres o pudientes.

Pero no es hoy nuestro objeto el insistir en estas lamentaciones, sino llamar la atención de los compañeros sobre la aplicación y justificación de las partidas del material consignadas en los presupuestos escolares en curso y aprobadas por la superioridad.

Dichos presupuestos se hicieron el año anterior y no llevan, como es natural, deducido ese nuevo 10 por 100, impuesto al aprobarse por las Cortes los Presupuestos del Estado para el segundo semestre actual.

Por lo tanto, ese 10 por 100 afecta sólo al segundo semestre del material escolar y no se refiere al primer semestre ya percibido. Habrá, pues, que deducir el referido descuento del segundo semestre, tanto diurno como nocturno.

Como en los presupuestos hay partidas no susceptibles de este descuento, tales como limpieza, luz y calefacción, puesto que los que prestan esos servicios los han contratado con anterioridad por una cantidad determinada,

habrá que gravar con el nuevo 10 por 100 las partidas restantes de libros, papel, pizarras, etcétera, es decir, las más necesarias a los niños para el trabajo escolar.

Y como el precio consignado lo está con arreglo a catálogos, será una dificultad rebajar todas las partidas, y lo mejor será tener que suprimir alguna partida íntegra, cuyo importe suponga el descuento tantas veces mencionado.

Al justificar la cuenta anual, no podrá hacerse como está mandado, con estricta sujeción al presupuesto aprobado, sino con arreglo a la cantidad percibida del Habilitado, que ya lleva descontado lo correspondiente.

De todos modos es una confusión más la que produce este sistema de dictar órdenes contradictorias pero no queda otro recurso que el de cumplirlas, aplicándolas en la mejor forma posible.

Estas consideraciones hay que tenerlas presentes también para no precipitarse en confeccionar los presupuestos escolares para el próximo año, por no saberse si tendrán que llevar ese 10 por 100 de descuento o no, aunque sospechamos que, una vez impuesto, perdurará; salvo el caso de que las Cortes aprobaran un nuevo Presupuesto para 1936 y desaparezca esta condición.

Creemos necesario poner en estos antecedentes a nuestros compañeros, para que los tengan presentes en su día.

Asociación Provincial

Sesión de la Permanente del día 9 de septiembre de 1935

Presidida por don José de la Rúa y presentes doña Sofía Hernández, don Rafael Rodríguez, don Tomás Pérez y el que suscribe, acuerdan:

Aprobar el acta de la sesión anterior, después de leída por el secretario.

Prestar conformidad también con las cuentas de Tesorería correspondientes a julio y agosto último, así como el balance general del año, para su publicación en nuestro periódico.

Conceder los auxilios económicos solicitados por los compañeros poseedores de las patentes números 14, por valor de 700 pesetas; 223, por 400; 495, por 300; 436, por 250, y 12, por 200.

Terminados los asuntos pendientes, el señor presidente dió por concluida la reunión y, como secretario, certifico.—El secretario, *Rodrigo García*.—V.º B.º: El presidente, *José de la Rúa*.

Sección de Socorros Mutuos

Comisión Permanente

Sesión del 9 de septiembre de 1935

Reunidos doña Sofía Hernández, don Rodrigo García, don Rafael Rodríguez Otero y el que suscribe, bajo la presidencia de don José de la Rúa, dió principio la sesión de este día por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La liquidación de agosto, salvo error, es: Alba, 160,70 pesetas; Béjar, 171,20; Ciudad Rodrigo, 203,20; Ledesma, 135,90; Peñaranda, 115; Salamanca, 432,20; Sequeros, 192,70, y señora Guzmán y señores Mateos y Moro, 5,60. Suma, 1.416,50. Premio de habilitación, 25 pesetas. Líquido, 1.391,50. Vitigudino, 213,90.

Doña Carmen Navas, 1.º de enero a 30 de junio, 26,40; don Daniel García Matas, 1.º julio a 30 de septiembre, 7,50; don José Maldonado, 1.º agosto a 31 de diciembre, 12; don Mauricio F. Carmona, 1.º julio a 31 de diciembre, 26,40; doña Rafaela Delgado, julio, 5; don J. José González Bellido, 1.º julio a 31 de diciembre, 12; don Agapito Martín, 1.º de julio a 30 de septiembre, 8,40; doña Purificación Bellido, 1.º de julio a 31 de di-

ciembre, 16,80; don Antonio Martín, 1.º de julio a 30 de septiembre, 13,50; doña Lorenza G. Hervás, agosto y septiembre, 20; don Juan Rodríguez Coria, todo el año 1935, 31,20; doña Indalecia Nieto, 1.º julio 31 de diciembre, 13,20; doña Joaquina Espinazo, julio, 10; don Hipólito Santiago, junio y julio, 20; don Ludivino Corbo, los mismos meses, 2; don Francisco Jiménez Renedo, 1.º de octubre a 31 de diciembre, 12; doña Leonila, J. Julián, 1.º de julio a 31 de diciembre, 18, y don Francisco Rena Viera, julio y agosto, 13,60.

Pagaron el mes de agosto, una peseta cada uno, doña Concepción Esteban, doña Claudia Guerra, doña Felisa Leal, don Amador González y doña Antonia Bravo, 5 ptas.

El mismo mes: doña Eustaquia Martín, 5,80; don Julián Barrado, 5, y doña Camila Delgado y doña Virginia Fernández, 5,80 cada una. Los cuatro, 22,40.

También agosto, 10 pesetas cada uno: doña María Luisa Pérez, doña Elisa Regalado, doña Nicolasa T. Mayor, don Juan Marcos, don Luis E. de Pando, doña María del Carmen Rodríguez, doña Valentina Sánchez, don David Vicente del Arco, don Enrique Pablos y don Gil Robles, 100 pesetas.

Suma, 2.000,80. Intereses de 45.000 pesetas, al 4 por 100, el primer semestre del año actual, 900. Existencia en la cartilla del mes anterior, 17.301,19. Quedan en cuenta corriente, al 3 por 100, 20.201,99. Imposición única al 4 por 100, 45.000.

Capital de la Sección, hoy, 65.201,99 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo, el secretario, certifico.—*Tomás Pérez Alfonso*.—V.º B.º: El presidente, *José de la Rúa*.

Movimiento de asociados

ALTAS

Alba de Tormes.—Don Domingo Malillos Arenales, de Galinduste.

Béjar.—Don Francisco Alonso López, de Cantagallo.

Ciudad Rodrigo.—Don Dionisio Hernández, de Bouza.

Doña María Matos Maderal, de Carpio de Azaba.

Doña María Antonia Martín Bajo, de Herguijuela de Ciudad Rodrigo.

Doña Dolores Ballesteros, de Ciudad Rodrigo.

Salamanca.—Doña María Hernández Escorbano, de Castellanos de Villiquera

Don Gerardo Alvarez Martínez, de Salamanca.

Doña Vicenta Rodríguez Martín, de Villaverde de Guareña.

Sequeros.—Don César González, de La Alberca.

Don Juan José Mayor Andrés, de Martinebrón.

Doña Hermenegilda Rollán, de Monforte.

Doña Paulina Gómez Segovia, de San Esteban de la Sierra.

Vitigudino.—Doña María Benito García, de Hinojosa de Duero.

BAJAS

Alba de Tormes.—Doña Paulina Gómez, de Guijuelo, a otro partido.

Don Andrés Hernández, de Horcajo Medianero, a otra provincia.

Doña María Dolores Sánchez, de Tala, jubilación.

Béjar.—Doña Hipólita Martín, de Béjar, jubilación.

Doña Isabel Hernández, de Bercimuelle, jubilación.

Doña Leoncia Sánchez, de Fuentes de Béjar, jubilación.

Don Bernardo Fuentes, de *íd.*, jubilación.

Don Amador González, de Valdelacasa, jubilación.

Ciudad Rodrigo.—Doña Eustaquia Martín, de Castillejo, jubilación.

Don César González, de Ciudad Rodrigo, a otro partido.

Doña María Benito, de *íd.* a otro partido.

Don Angel J. Hernández, de Peñaparda, voluntaria.

Ledesma.—Doña Rafaela Delgado, de Sardón, jubilación.

Peñaranda.—Doña Elvira Caselles, de Poveda, a otra provincia.

Salamanca.—Don Leonardo Franco, de Salamanca, a otra provincia.

Doña Tomasa Bernal, de San Pedro de Rozados, *íd.*

Don Ricardo Marcos, de Santa Marta, jubilación.

Sequeros.—Don Dionisio Hernández, de Rebollosa, a otro partido.

Vitigudino.—Doña María J. Tabernerero, de Bogajo, excedente.

Doña Dolores Ballesteros, de Hinojosa, a otro partido.

Doña Angelina García, de Villares de Yeltes.

Doña María Martín, de Villasbuenas, jubilación.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

En la sesión últimamente celebrada, este Consejo conoció de los siguientes asuntos:

Sendas reclamaciones sobre indemnización por el emolumento casa, formuladas por los Maestros de Sexmiro, Valdecarros, y la Maestra jubilada de La Encina, señora Bravo, que se resolvieron de acuerdo con los respectivos informes emitidos por la Inspección.

Expediente gubernativo seguido a un Maestro del partido de Alba de Tormes, que fué sobreseído.

Relación de los Maestros y Maestras del segundo Escalafón que la Comisión examinadora ha considerado aptos para pasar al primer Escalafón, después de verificadas las pruebas reglamentarias. El Consejo acordó informar favorablemente dicha propuesta, y que se eleve a sus efectos a la Dirección general.

Los Maestros que dicha Comisión ha considerado aptos son los siguientes: doña Eladia Repila Cruz, Maestra de párvulos de Vitigudino; doña Isidra Criado Ramos, Maestra de La Bastida; doña Florencia García Tejedor, de Arroyomuerto, y don Román Sánchez de la Granda, de La Vídola.

Una licencia para efectuar exámenes en el Instituto de segunda Enseñanza de Salamanca, de la Maestra de Serradilla del Arroyo, doña Vicenta Ramos Pérez. Se le concedió por el tiempo necesario para verificarlos.

Instancias de los Maestros doña Sara Iglesias, de Salamanca doña Estrella Barazal, de Aldehuela de la Bóveda; doña María Teresa Herrero, de Fuente de San Esteban; don Esteban Rodríguez, de Alba de Tormes; don Ubaldo Hernández, de Aldea del Obispo, y don Armando Ferreira, de Peñacaballera, solicitando todos ellos autorización para dar lecciones particulares. Les fué concedida dicha autorización, con las limitaciones establecidas en el art. 7.º de la Orden ministerial de 15 de abril último, *Gaceta* del 17.

Se designó vocal-Maestro para el Tribunal de ingreso oposición en el grado profesional del Magisterio a don Marcelino Juan García, director de la escuela graduada de niños del paseo de las Carmelitas, de esta ciudad.

Por último, el Consejo aprobó las propuestas de fiestas tradicionales remitidas por los Consejos locales de Primera enseñanza de Cepeda, Monforte, Peralejos de Arriba y Palomares de Béjar.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

Ha aparecido en la *Gaceta* la relación de vacantes que han de proveerse por concurso de traslado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 16 de julio último (*Gaceta* del 18) y Orden de 22 del mismo mes (*Gaceta* del 24).

Como las escuelas vacantes no van distribuidas en grupos o series, pueden ser solicitadas todas por los compañeros, sea cualquiera su categoría, con la preferencia del mayor tiempo de servicios en la escuela desde donde se solicite, y con sujeción a los grupos A, B y C, en que los Maestros han sido clasificados.

Así, pues, las vacantes no solicitadas por los del grupo A, quedarán a proveer en los restantes grupos, y las no solicitadas por los grupos A y B, son las que quedarán a proveer en los del grupo C.

Ante la imposibilidad de insertar íntegra la extensa relación (2.300 para Maestros y 1.531 para Maestras), reproducimos sólo las correspondientes a las provincias que suponemos interesarán más a los compañeros de esta provincia.

* * *

Maestros

Número general	Número provincial	LOCALIDAD	Escuela	Censo
PROVINCIA DE AVILA				
88	1	Barco de Avila	S. G.	1.823
89	2	Burgohondo.	U. n.º 2	2.134
90	3	Donjimeno.	Mixta	318
91	4	Hernansánchez	Unitaria	378
92	5	Oso (El).	Unitaria	543
93	6	Robledillo (Ayuntamiento Solosancho).	Mixta	348
94	7	Quiñosillos	Unitaria	428
95	8	Valle de Iruelas (Ayuntamiento Barraco (El)	Mixta	"
96	9	Villaviciosa (Ayuntamiento Solosancho).	Mixta	314
PROVINCIA DE CACERES				
263	1	Aldeanueva del Camino	S. G.	2.137
264	2	Cilleros	S. G.	3.189
265	3	Jaraiz de la Vera.	U. n.º 3	4.877
266	4	Jaraiz de la Vera.	U. n.º 4	4.877
267	5	Santiago de Carbajo.	U. n.º 2	2.520
268	6	El Torno.	U. n.º 2	1.574
269	7	Valencia de Alcántara	S. G.	6.108
PROVINCIA DE SALAMANCA				
1.890	1	Cabrillas	U. n.º 2	1.235
1.891	2	Mata de Armuña.	Unitaria	349
1.892	3	Tamames	S. G.	1.739
1.893	4	Valdelacasa	Unitaria	796
PROVINCIA DE ZAMORA				
2.274	1	Fuentesecas	Unitaria	440
2.275	2	Muga de Alba (Ayuntamiento Losacino)	Mixta	408
2.276	3	Quintanilla del Monte	Unitaria	535
2.277	4	Villardondiego	Unitaria	503
PROVINCIA DE MADRID				
1.076	1	Ciempozuelos.	U. n.º 2	5.828
1.077	2	Colmenar Viejo	S. G.	8.025
1.078	3	Estremera	Unitaria	2.111

1.079	4	Getafe	S. G.	8.154
1.080	5	Madrid («Pérez Galdós»)	Unitaria	863.968
1.081	6	Madrid («Pardo Bazán»)	S. G.	»
1.082	7	Madrid... ..	U. 28 B	»
1.083	8	Madrid («Lope de Vega»)... ..	S. G.	»
1.084	9	Madrid («Lope de Vega»)... ..	S. G.	»
1.085	10	Madrid («Carmen Rojo»)	S. G.	»
1.086	11	Navalcarnero... ..	S. G.	5.070
1.087	12	Navalcarnero	S. G.	5.070
1.088	13	Vallecas	U. n.º 1	52.374

PROVINCIA DE VALLADOLID

2.267	1	Bercero... ..	Unitaria	1.045
2.268	2	Pedraja del Portillo	Unitaria	1.129

PROVINCIA DE BADAJOZ

97	1	Fuente de Cantos	U. n.º 1	10.514
98	2	Higuera la Real	Unitaria	6.027
99	3	Higuera la Real	Unitaria	6.027
100	4	Hornachos... ..	U. n.º 1	5.591
101	5	Olivenza	S. G., 1	9.627
102	6	Zafra	U. n.º 3	6.526

Maestras

PROVINCIA DE AVILA

136	1	Diego Alvarez	U. n.º 1	1.172
137	2	Gotarrendura	Unitaria	337
138	3	Mediana de Voltoya... ..	Unitaria	353
139	4	Navalperal de Pinares	Párvulos	1.539
140	5	Pedro Rodríguez	Mixta	314
141	6	Rivilla de Barajas	Unitaria	353

PROVINCIA DE CACERES

257	1	Jaraiz de la Vera.	U. n.º 3	4.877
258	2	Jaraiz de la Vera.	U. n.º 4	4.877
259	3	Losar de la Vera	Párvulos	2.435
260	4	Malpartida de Plasencia	S. G.	4.845
261	5	Plasencia	S. G. 2	11.805
262	6	Santiago de Carbajo... ..	U. n.º 2	2.520
263	7	Torrejón el Rubio	U. n.º 2	1.709

PROVINCIA DE SALAMANCA

1.078	1	Anaya de Alba	Párvulos	834
1.079	2	Atalaya	Mixta	477
1.080	3	Cabrillas	U. n.º 2	1.235
1.081	4	Calvarrasa de Abajo	Párvulos	701
1.082	5	Cespedosa de Agadones-Herguijuela de C. R. ...	Mixta	252
1.083	6	Castillejo de Martín Viejo... ..	Unitaria	1.078
1.084	7	Fuentes de Béjar... ..	S. G.	1.241
1.085	8	Linares de Riofrío	Párvulos	1.657
1.086	9	Lumbrales	Párvulos	3.243
1.087	10	Pinedas.	Unitaria	457

PROVINCIA DE ZAMORA

1.490	1	Bóveda de Toro	Unitaria	1.815
1.491	2	Colinas de Trasmonte	Unitaria	552
1.492	3	Zamora («Cervantes»)... ..	Párvulos	20.507

PROVINCIA DE MADRID

868	1	Carabanchel Bajo	U. n.º 8	26.942
			S. G. P.	
869	2	Madrid	16-A	863.968
870	3	Madrid («Marcelo Usera»)	S. G.	»
871	4	Madrid	U. 12 C.	»
872	5	Madrid	U. 15 C.	»
873	6	Madrid («Lope de Vega»)	S. G.	»
874	7	Madrid («Lope de Vega»)	S. G.	»
875	8	Vallecas	U. 12	52.374
876	9	Barrio de Ventas-Vistalegre-Canillas	Párvulos	2.488
877	10	Villa del Prado	U. n.º 1	2.793

PROVINCIA DE VALLADOLID

1.474	1	Alaejos	S. G.	3.652
1.475	2	Cabezón del Pisuerga	Unitaria	1.165
1.476	3	San Román de la Hornija	Unitaria	1.305

PROVINCIA DE BADAJOZ

142	1	Aljucén	Unitaria	642
143	2	Arroyo de San Serván	U. n.º 1	2.662
144	3	Badajoz	U. 17	41.122
145	4	Barcarrota	U. n.º 1	8.215
146	4	Baterno	Mixta	616
147	6	Benquerencia	U. n.º 2	2.003
148	7	Berlanga	U. n.º 3	6.979
149	8	Cabeza del Buey	U. n.º 5	12.398
150	9	Casas de Don Pedro	Unitaria	3.007
151	10	Castilblanco	Párvulos	3.063
152	11	Fuenlabrada de los Montes	U. n.º 2	2.365
153	12	Fuente de Cantos	U. n.º 2	10.514
154	14	Garlitos	Unitaria	962
156	15	Helechal (Benquerencia)	U. n.º 2	1.169
157	16	Higuera de Vargas	S. G.	4.340
158	17	Higuera la Real	Unitaria	6.027
159	18	Lobón	U. n.º 1	1.403
160	19	Nava (La) (Benquerencia)	Mixta	364
161	20	Oliva de la Frontera	U. n.º 4	10.273
162	21	Oliva de la Frontera	Párvulos	»
163	22	Peloché (Herrera del Duque)	Unitaria	551
164	23	Peraleda del Zaucejo	Párvulos	1.610
165	24	Sancti Spiritus	Unitaria	970
166	25	San Pedro de Mérida	Unitaria	850
167	26	Talarrubias	Párvulos	3.958
168	27	Trujillanos	Unitaria	1.000
169	28	Valdecaballeros	Unitaria	1.239
170	29	Valdetorres	Unitaria	1.551
171	30	Valle de la Serena	U. n.º 2	3.147
172	31	Villarta de los Montes	S. G.	2.151
173	32	Villarta de los Montes	S. G.	»
174	33	Villarta de los Montes	Párvulos	»

Se publicó la relación de vacantes en la *Gaceta* del día 4 de septiembre. Las rectificaciones aparecieron en la *Gaceta* del 7 de septiembre, y desde esta fecha se empieza el plazo de veinte días para solicitar.

Las tarjetas-instancias se sirven en la Sección Administrativa de Primera enseñanza.

Sección oficial

Orden ministerial de 8 de julio, sobre libros prohibidos

Vista la instancia presentada por don Enrique González Villanueva, y el informe del Consejo de Cultura, fecha 21 de junio de 1935, hasta tanto que el mencionado Consejo no cumpla la base séptima de la Orden de 28 de mayo de 1932, se faculta a los señores Maestros para elegir los libros de estudios y lectura que prefieran entre los que ya estén declarados de utilidad pública.

Y comprobados que los libros *Lecturas Históricas*, de Albert Thomas, y *Una Historia del Mundo*, de Hillyer, traducidos al castellano, están en contraposición con el espíritu de imparcialidad y abstención política que informa el criterio del Estado español,

Este Ministerio ha dispuesto no se permita la lectura ni la enseñanza de dichos libros en las Escuelas nacionales, haciendo saber a los señores Inspectores de Primera enseñanza esta Orden, a los efectos oportunos, y dando cuenta de su cumplimiento.

En cuanto a la enseñanza de la Historia en las Escuelas, servirá de texto el libro editado por la Academia.

(Gaceta 28 agosto.)

Cortamos y pegamos

De nuestro estimado colega *El Defensor de los Maestros*, de Vitoria:

«Cursillos generales en enero

Según noticias que nos llegan procedentes de buenísima fuente, es cosa decidida en el Ministerio de Instrucción pública convocar cursillos generales de ingreso en el Magisterio para que se celebren hacia el mes de enero próximo.

Esta noticia llevará alguna tranquilidad, relativa, desde luego, a los compañeros que actúen en los especiales, pues si ven truncadas sus esperanzas de obtener plaza en ellos, pueden seguir preparándose a conciencia y conseguirla en los generales que se convocarán.

Indudablemente es una compensación muy

pobre la que ofrecemos con esta noticia a los «gladiadores» que caigan vencidos en la lucha que se avecina. El ideal sería poder proporcionar a cada aspirante una plaza ideal que convertiríamos en realidad inmediata si estuviera en nuestras manos, porque sentimos una simpatía enorme por estos compañeros pero si nuestros deseos son grandes, nuestro valer es bien poco. Así es que paciencia, amigos, y buena suerte.

Noticias

Suscripción al homenaje a Marcelino Domingo

Por conducto de nuestra Asociación provincial se han girado a Madrid, para el homenaje, las cantidades siguientes:

	Pesetas
Asociación del partido de Ledesma.	50,00
Idem íd. de Béjar	25,00
Idem íd. de Sequeros.....	40,00
Idem íd. de Salamanca	50,00
Idem íd. de Peñaranda	30,00
Don Abdón Alonso, de Salamanca.	2,00
» Eleuterio Cuadrado, de La Redonda.....	5,00
» Higinio San Segundo, de Salamanca	2,00
» Saturnino Rodríguez Ovejero, de íd.	2,00
» Gerardo Alvarez, de íd.	1,00
» Agustín Curtó, de Tejares ...	1,00
» Manuel Pereira, de Galzadilla (Cáceres)	1,50
Doña Enedina Manzano, de Coria (Cáceres)	1,50
Don José González Iglesias, de Tejares	2,00
» Antonio Vara, de Morasverdes	2,00
Total.....	215,00

CALZADOS

«EL PORVENIR»

Rúa, 13.—Salamanca

Visite esta casa, donde siempre encontrará un inmenso surtido en toda clase de calzados

Me interesa hacer observar que esta su casa lo mismo cobra los calzados al contado que en tres mensualidades.

CALLE DE LA RUA, NUM. 13

MAGISTERIO

INGRESO GRADO PROFESIONAL Y CURSOS LLOS.

Preparación completa por

ZARZOSO - PEREZ SANCHEZ
(del Grado Profesional); y

DON VICTORIANO MARTINEZ
(Licenciado en Ciencias).

Jesús, 5, principal

Imp. Comercial Salmantina, Prior, 19. Tl. 1982

Dalmáu Carles, Pla. S. A.--Editores.--GERONA.--MADRID

OBRAS NUEVAS

AGOSTO DE 1935

Ejercicios de lenguaje, grados elemental, medio y superior, por D. Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º—Toda la labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 pesetas.

Ciudadanía, por D. Alejandro Manzanares.—Ilustraciones de J. Narro.—Excelente libro de lectura. 160 pág. Impresos a dos colores.—Encuadernación magnífica.—Precio, 20 ptas. docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 ptas).

Siluetas ejemplares: Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard.—Por D.ª María Luz Morales.—Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atrayente por demás. 160 pág.—Grabados en colores.—Hermosa cubierta litografiada. Precio, 22 pesetas docena (ejemplar de muestra, 1,25 pesetas).

Los Grandes caracteres: Carlomagno, Almanzor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I.—Por D. José Poch Noguera.—Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres.—Grabados en colores. Precio, 22 pesetas docena (ejemplar de muestra, 1,25 ptas).

Sentimientos, por D. José Briones.—Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas.—Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 ptas. docena (ejemplar de muestra, 1,25 ptas).

Lectura Expresiva (Antología) ordenada y seleccionada, por don José M.ª Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio, 22 ptas. docena.

Abisinia.—Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país.—Con gráficos y grabados.—Ejemplar, 1,75 ptas. (se publicará a mediados de septiembre).

Ejercicios y problemas de Moral, por D. Antonio Fernández Rodríguez.—Ejemplar, ilustrado, 1,25 pesetas.—Docena de cuadernos, 13,50 ptas. (ejemplar de muestra 0,75 ptas).

BIBLIOTECA DE PEDAGOGÍA MODERNA

Volumen VII. **Trabajos Manuales - Metodología**, por doña Teresa Recas, 100 pág. con profusión de ilustraciones y 4 tricomías.—Precio, 3 ptas. ejemplar.

Volumen VIII. **El Método de Proyectos**, por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 pág. Precio, 2,25 ptas.

OBRAS DE PUBLICACION RECIENTE

Tercer Libro, por J. Plá Cargol. Docena, 22 ptas.—**Enciclopedia cíclico-pedagógica g.º Sup.** Docena, 58 pesetas. **La Senda**, nueva edición, mejorada, por D. J. Salvador Artiga. Ejemplar, 7,50 ptas.—**Ejercicios de contabilidad**, por Ricardo Girbau Estrada.—Ejemplar, 6 ptas.—**Orientaciones**, por D. Virgilio Pérez Hernández.—**El Fénix de los Ingenios**, por N. de la Selva.

Biblioteca de Pedagogía Moderna: Volumen V. **Consultorios Pedagógicos**, por D. Augusto Vidal Roget.—Volumen VI. **Psicología y Pedagogía Experimentales**, por D. Severiano Resa Pascual.

OBRAS EN PRENSA

Lectura activa.—«La lectura por la comprensión y la acción», traducción del inglés por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza.

Examen de la inteligencia en los niños, por el Dr. F. Oliver Brachfeld. (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

NOVEDADES EN MATERIA ESCOLAR

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del Pintor José María Barrancchea.

Precio en papel, 7,50 ptas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 ptas; en tela y molduras, 20 ptas.
Imprenta Escolar D. G. P.—Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con pa-las, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las escuelas. Equipo completo, 475 ptas.